ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento y asesoría al proyecto fondo emprender HATO LA HONDURA ZOMAC		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, 01 de marzo 2024	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Desarrollo empresarial	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** REGIONAL TOLIMA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de la minuta de los estatutos y acta constitutiva de la empresa Orito Verde
2. Explicación de las actividades antes de la visita de interventoría

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Brindar asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto Orito Verde en la formalización y actividades preoperativas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión de estatutos para la formalización de la empresa y RUT de la empresa**

Se apoyo en la revisión de los estatutos de la empresa HATO LA HONDURA ZOMAC, se indica al emprendedor que deberá consultar en el RUES el nombre de la empresa y llevar la siguiente documentación: estatutos, cedula de ciudadanía, el predial y el dinero para realizar el proceso de constitución de la empresa.

En la cámara de comercio entregaran el RUT de la empresa o en caso de que no lo entreguen se deberá solicitar en la DIAN mediante cita.

Se recalca al emprendedor que no podrá tener socios en la empresa y representante legal suplente.

La anterior documentación se deberá enviar en físico al correo electrónico del operador

2. **Explicación de las actividades antes de la visita de interventoría**

- **Aspectos legales de la empresa**

Se indica al emprendedor que deberá sacar una cuenta de ahorros a nombre de la empresa para ello deberá llevar a la entidad bancaria la siguiente documentación: certificado de existencia y representación legal, fotocopia de la cedula, estados financieros iníciales de la empresa y Rut.

Adicional se debe solicitar una cita por la página web o línea telefonía de la DIAN para solicitar medio magnético; posterior a ello solicitar apoyo a un contador para sacar la resolución de facturación.

Se le recomienda al emprendedor conseguir un contador con tarjeta profesional ya que se le explica que al momento de formalizar una sociedad ya tiene la obligación de llevar contabilidad con las normas internacionales NIIF y obligaciones tributarias. Se explica cada una de las obligaciones contempladas en el RUT.

- **Libros de actas y accionistas**

Se deben solicitar los libros de actas y accionistas en la Cámara de Comercio.

- **Búsqueda del Local**

Se recomienda al emprendedor iniciar la búsqueda del local para la operación de la empresa, donde se aclara que este debe cumplir con viabilidad de uso de suelos lo cual se constata en el certificado emitido por Planeación Municipal. Así mismo, se debe solicitar la copia de libertad y tradición del inmueble para verificar que se realizara el contrato con el propietario del inmueble.

- **Ajustes del Plan Operativo**

Con el fin de ajustar el plan operativo se debe actualizar los precios de las actividades consignadas en el plan operativo del proyecto; el plan operativo se ajustará una vez se programe la primera visita de interventoría por parte del operador.

- **Plan de negocio**

Leer nuevamente el plan de negocio con el propósito de estar preparada para la visita de interventoría.

CONCLUSIONES

Se explica al emprendedor los aspectos que debe empezar a trabajar antes de la primera visita de interventoría

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
En el acta se colocaron los compromisos	Marzo	Emprendedor	

ASISTENTES

Ver anexo